

# AGHET

## Introducción

ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Introducción

El 19 de junio del 2023, se publica el decreto 215 en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, mismo que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala (LAET). Gracias a esto, el 1ro de enero del 2024 entra en funciones el Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala (AGHET), en este nuevo Organismo Desconcentrado convergen dos instituciones: El Archivo Histórico, que anteriormente estaba adscrito a la Oficialía Mayor de Gobierno y el Archivo General que anteriormente estaba bajo la administración de la Secretaría de la Función Pública (antes Contraloría del Ejecutivo).

Este nuevo organismo garante en materia de archivos para el Estado de Tlaxcala, entre otras cosas, tiene por objeto fomentar el desarrollo archivístico del estado, como se establece en el Art. 97 de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, trabajando de la mano con los sujetos obligados que define la misma ley local en su artículo 4to.

Como parte de las actividades programadas el Departamento de Desarrollo Archivístico Estatal del AGHET, se realizaron las siguientes acciones:

Se actualizo el Programa Anual de Capacitación Archivística (PACA) 2025, documento rector en materia de capacitaciones para archivos de trámite y de concentración a impartirse a los 147 sujetos obligados en el estado de Tlaxcala. Ahí se establecen los temas, mecanismos de acceso y otros componentes necesarios para un óptimo cumplimiento de las obligaciones que tiene el AGHET en la materia, en este primer trimestre de 2026 se consolidan importantes avances de capacitación, promoción y fortalecimiento de la cultura archivística en el estado de Tlaxcala.

Se impartieron 12 capacitaciones, estos espacios de información ofrecieron acompañamiento técnico en temas de organización, conservación y gestión documental, en apego a la normativa vigente, contribuyente así al cumplimiento de las responsabilidades legales en materia de archivos.

Se atendieron dos visitas guiadas al Archivo General del Estado de Tlaxcala, ubicado en la ex Hacienda de Teometitla, en el municipio de Terrenate Tlaxcala, estas actividades brindaron a los asistentes la oportunidad de conocer directamente los procesos de organización y preservación documental, así como de reconocer el valor de los archivos como instrumentos fundamentales para la memoria histórica, la transparencia y la rendición de cuentas.

Los avances logrados en este trimestre reafirman el compromiso del Departamento de Desarrollo Archivístico Estatal de impulsar acciones formativas y de vinculación interinstitucional que fortalezcan el desarrollo archivístico en la entidad.

Por lo que respecta al Departamento del Archivo Histórico, el Objetivo principal de este departamento es asegurar la conservación del patrimonio documental del estado de Tlaxcala; difundir el asombroso pasado de los antiguos taxcaltecas; permitir el acceso a la sociedad en general a la información de carácter histórico, que conlleve a darle su verdadero valor como fuente principal de investigación a nivel local, nacional e internacional; efectuar métodos y técnicas archivísticas vigentes que permitan la localización, integración, descripción y difusión de los acervos documentales; además de garantizar la preservación de la memoria del estado con el apoyo de soportes digitales que permitan conocer la grandeza de nuestro estado de Tlaxcala, es por ello que en el período de enero a marzo de este ejercicio, se han realizado las siguientes acciones.

En este primer trimestre de 2026 se realizaron 12,215 digitalizaciones como el método más eficaz para preservar y conservar los Documentos Históricos, logrando la menor manipulación posible, evitando un mayor deterioro al Patrimonio Documental.

Se publicaron 3 Investigaciones para la Vitrina Digital a través de nuestras Redes Sociales y en la Vitrina Física en la Sala de Consulta del Departamento sobre los siguientes temas:

- 1.- Datos Históricos sobre la Lactancia Materna
- 2.- Legisladores Tlaxcaltecas presentes en la redacción de la Constitución Política del 5 de febrero de 1917.
- 3.- El Órgano de la Iglesia de San Juan Huactzinco.

Se realizaron 8 publicaciones en Redes Sociales del AGHET, denominada ¿Sabías que?, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía la extensa riqueza histórica-cultural con la que se cuenta en la entidad.

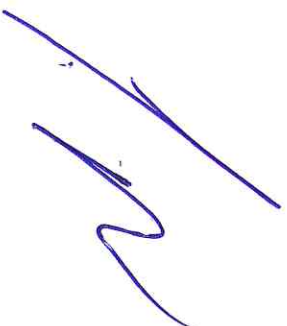
Se proporcionó información Cultural e Histórica a 106 usuarios, con la finalidad de difundir el Acervo Documental del Archivo Histórico a través de las consultas realizadas de manera presencial por el público en general interesados durante este 1er. Trimestre.

Se atendieron 2 visitas guiadas, la primera de ellas solicitada por la Escuela Secundaria Técnica 4 de Santa Ana Chiautempan; se atendió a 210 Matriculados. La segunda, al Centro de Educación Media Superior CECYTE EMSAD del Plantel de Atonilco, Tlaxco; atendiendo a 62 estudiantes, con el objetivo de conocer: a) La Importancia del Resguardo Histórico, b) Conocer sobre el quehacer Paleográfico y c) Divulgación de la Información Histórica.

Se realizó la exposición Temporal y Conversatorio titulada: "Detrás del Disfraz Mujeres en el Carnaval" en la sala de consulta "Mercedes Meade" del 12 al 31 de marzo del 2026, contando con una asistencia de 200 personas, lo anterior con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Se recepción una donación de 57 libros el día 06 de enero del 2026 por parte del presidente Municipal, Mtro. Ernesto Azain Avalos Marban de Apetatitlán de Antonio Carbajal; Tlax.

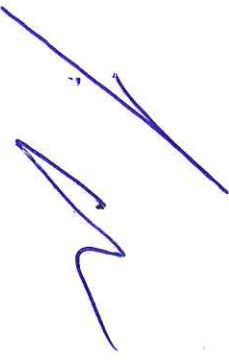
Por lo que a través de la implementación de estrategias se continua fomentando la difusión del Patrimonio Documental histórico - cultural de la entidad, a través de la organización de eventos culturales, de la digitalización como el método más eficaz para la preservación de documentos, la organización y catalogación de los fondos históricos, así como el impulso y fomento a la investigación del patrimonio histórico documental, logrando con ello un acercamiento con la población en general a través del acceso a la información contenida en el acervo histórico documental que es patrimonio histórico – cultural de Tlaxcala y de México.



El contenido de la presente Cuenta Pública Armonizada es de acuerdo al siguiente

**INDICE:**

- I. INTRODUCCIÓN
- II. INFORMACION CONTABLE
  - 1. Estado de Actividades
  - 2. Estado de Situación Financiera
  - 3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
  - 4. Estado Analítico del Activo
  - 5. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
  - 6. Estado de Variación de la Hacienda Pública
  - 7. Estado de Flujos de Efectivo
- III. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
  - 1. Estado analítico de Ingresos (Por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento)
  - 2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de egresos Clasificación Administrativa
  - 3. Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
  - 4. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
  - 5. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
  - 6. Endeudamiento Neto
  - 7. Intereses de la deuda
  - 8. Indicadores de Postura Fiscal
- IV. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
  - 1. Gasto por Categoría Programática
  - 2. Programas y Proyectos de Inversión
  - 3. Indicadores de Resultados



V. ANEXOS

1. Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
2. Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
3. Relación de cuentas Bancarias Productivas Específicas
4. Relación de Esquemas Bursátiles
5. Art. 46 último párrafo LGCG

Información contable:

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambio en la situación financiera
- e) Estado de flujos de efectivo
- f) Informe sobre pasivos contingentes
- g) Estado analítico del activo, e
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivan las clasificaciones siguientes:
  1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa
  2. Fuentes de financiamiento
  3. Por país acreedor

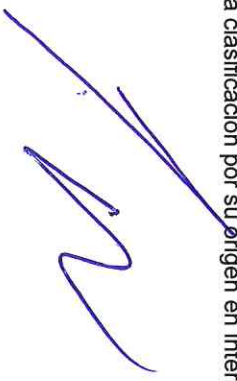
Información presupuestaria:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
  1. Administrativa
  2. Económica
  3. Por objeto del gasto
  4. Funcional

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa.
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que deriva la clasificación por su origen en interno y externo.
- d) Intereses de la deuda,
- e) Un flujo de fondos que resuman todas las operaciones.

Información programática:

- a) Gasto por categoría programática



VI. ANEXOS ADICIONALES, DEBERÁN INCLUIR LOS SIGUIENTES:

1. Balanza de Comprobación
2. Auxiliares contables (En medio electrónico formato Excel)
3. Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles, codificado, clasificado y cuantificado emitido por el Sistema Armonizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (En medio electrónico).
4. Relación de Ingresos Trimestral, en la cual deberá indicar el tipo de recurso ya sea los derivados de transferencias estatales, los derivados de transferencias federales y los recursos propios (En medio electrónico).
5. Planilla de Personal Trimestral (En medio electrónico formato Excel).
6. Liga de transparencia del AGHET

VII. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Estado de Situación Financiera Detallado
2. Informe de Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
4. Balance Presupuestario
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado6a. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

6b. Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado

Clasificación Administrativa

6c. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado

Clasificación Funcional (Funcionalidad y Función)

6d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría

7a. Proyecciones de Ingresos

7b. Proyecciones de Egresos

7c. Resultado de Ingresos

7d. Resultado de Egresos

8.- Informe sobre Estudios Actuariales.

9. Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

